

México D.F. a 04 de marzo de 2010

BOL -236

200 MIL MUJERES EN EL PAÍS SUFREN COMPLICACIONES POR LA PRÁCTICA CLANDESTINA DEL ABORTO

- **En el país hay más de mil 100 defunciones maternas, problema que se da, en muchos casos, porque se niega a las adolescentes su derecho al uso responsable de anticonceptivos, dice el especialista Adrián Delgado en el marco del Foro en Defensa del Estado Laico**
- **Diputada Maricela Contreras aseveró que sujetar los avances científicos a dogmas y doctrinas, pone en riesgo sus avances e impide su aplicación**

Al comentar que alrededor de 200 mil mujeres ingresan al sistema de salud federal por complicaciones derivadas por las prácticas clandestinas del aborto, el doctor Adrián Delgado expresó que quienes atacan al Estado laico, atenta contra los derechos humanos.

Sobre todo, indicó el especialista del Sistema de Salud IPAS México A.C., aquellos que tienen que ver con el libre acceso a una salud y a la educación con calidad, así como un desarrollo social integral, mismos que deben estar fundamentadas en políticas públicas soportadas en evidencias científicas, con información objetiva, veraz y suficiente, no basadas en preferencias religiosas.

Lo anterior lo expresó durante la Mesa de Trabajo Análisis en Materia Científico-Tecnológico y Médico en el marco del Foro “En Defensa del Estado Laico”, organizado por el vocero del PRD de la ALDF, Alejandro Sánchez Camacho, quien subrayó que con estos trabajos se refuerza la propuesta de la diputada Maricela Contreras, de inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la ALDF el Principio del Estado Laico.

Al defender al Estado Laico, Maricela Contreras declaró que los avances e investigaciones científicas sobre técnicas de reproducción asistida, medicina genómica, salud sexual y reproductiva y células madres embrionarias no deben estar sujetas a dogmas o doctrinas religiosas, pues se corre el riesgo de no avanzar y dejar de aplicar en bien de la sociedad.

Aseveró que no atender el principio de laicidad, nos lleva a que se aprueben legislaciones que convierten a las mujeres en delincuentes por decidir sobre su cuerpo, como de manera abrupta se ha realizado en 18 estados de la República.

En este contexto, Adrián Delgado declaró que en México ocurren 2.5 millones de embarazos cada año, de acuerdo a datos de la Conapo, de los cuales el 18.3 por ciento

son mujeres menores de 20 años, es decir, uno de cada seis nacimientos es de adolescentes.

Mencionó que el indicador negativo del país es que hay más de mil 100 defunciones maternas al año; mientras que en el mismo lapso más de 500 mil féminas tienen alguna complicación por el embarazo o el parto, de las cuales 200 mil son atendidas por complicaciones derivadas por abortos clandestinos.

Muchos de estos problemas, expuso se deben principalmente a la mala información y a que el Sistema Nacional de Salud les niega a las adolescentes su derecho al uso responsable de anticonceptivos, con argumentos no científicos, sino morales y hasta religiosos, con lo cual se violenta a la propia Constitución que en su articulado contempla que toda persona tiene derecho a planificar cuándo y cuántos hijos quiere tener.

Lo anterior, sostuvo, abarca a las jóvenes menores de los 18 años –edad donde se reconoce la ciudadanía–, pero con la actitud de los funcionarios del Sector Salud se excluye a una importante porción de la población que aunque no tengan todavía la ciudadanía, son sexualmente activas.

El colmo, dijo, es que sólo a una de cada tres adolescentes, se le proporciona información y los métodos anticonceptivos, de tal manera que a dos de cada tres se les niega su derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre su maternidad, lo que va en contra del marco legal de un Estado laico.

Dijo que siendo México un país de jóvenes, resulta inaceptable que las autoridades del Sector Salud Federal actúan bajo principios moralistas o religiosos, y no con fundamentos legales y científicos para atender la demanda de anticonceptivos de los jóvenes, que aquí como en la mayor parte del mundo son los principales usuarios de estos métodos de control natal.

Es fundamental, asumir en estos momentos y frente a los problemas de salud materna, la defensa del Estado laico, pues es el que establece de una manera clara la separación entre Estado e Iglesia, de tal manera que sin restar los derechos políticos que tengan las jerarquías católicas o dirigencias religiosas no puedan moldear las leyes ni las políticas públicas que emanan de los gobiernos.

Por su parte, Sexólogo Clínico, ex presidente de la FEMES Federación Mexicana de Educación Sexual, David Barrios Martínez, señaló que el Estado Laico no significa sólo la separación entre iglesias y el gobierno con sus políticas públicas, sino también y sobre todo que la laicidad es el único marco de referencia de acción que posibilita las libertades de expresión de creencia y de práctica de culto religioso, así como la garantía de una educación sexual científica y humanista, libre de prejuicios, fanatismos y discriminación.

Abundó que los conservadurismos de derecha e izquierda, que también los hay, han orquestado históricamente una reacción constante y sistemática contra la educación sexual formal y las políticas públicas relacionadas con la salud sexual y reproductiva.



GPPRD

COMUNICACIÓN SOCIAL



Sostuvo que estos conservadores han obtenido algunos éxitos como atenuar las campañas de anticoncepción, de prevención de VIH Sida y de los pocos contenidos de la educación sexual en planes y programas de estudio, con ello han contribuido sistemáticamente y de manera significativo a que el sexismo, la inequidad de género, la falta de atención de salud sexual y la carencia de una cultura de respeto a la diversidad se consolida y tiendan a perpetuarse.

00o00